CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO". ID Nº 428.849

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, siendo el día diez del mes de Mayo del año dos mil veintitrés, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en la Avda. Paraguay esq. Mcal. Francisco Solano López, siendo las 08:30, se reúnen las siguientes personas: ***Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de Sección de la U.O.C., la Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo, Jefa de Control y Seguimiento y la Lic. Nidia Morel Ortega, Técnico Administrativo,*** para la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 03/2023. Rubro 244 ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO".***

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

1- **CONDOR S.A.C.I.**
2- **DIVISA AUTOMOTORES S.A.**
3- **FERNANDO RODRIGO DE CASTRO**
4- **LUIS FERNANDO DENUNCIO TRINDADE**
5- **VENANCIO CANTERO CHAPARRO**

De las cuales no se ha recepcionado oferta alguna y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 5695/2.019 en su Art. 30, de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, que expresa cuanto sigue. " **En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que este ultimo este debidamente justificado".**

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa Control y Seguimiento

Lic. Nidia Morel Ortega
Técnico Administrativo